

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE REINO DE BÉLGICA 24° SESIÓN

Fecha del examen: 20 de enero de 2016.

INTERVENCIÓN ARGENTINA

Muchas gracias, Sr. Presidente.

La República Argentina le da una cordial bienvenida a la delegación del Reino de Bétgica y le agradece la presentación de su informe nacional.

Nuestro país observa con satisfacción los esfuerzos del Gobierno belga en lo relativo a la ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos, y a este respecto, desea felicitarlo por la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Asimismo, la Argentina celebra el trabajo llevado a cabo por las autoridades belgas en materia de racismo y no discriminación. En este sentido, la delegación argentina le recomienda respetuosamente a Bélgica que profundice las medidas de sensibilización en la lucha contra la discriminación, en particular, garantizando la investigación y sanción de los actos de carácter discriminatorio.

Finalmente, la delegación argentina se permite recomendar la adopción de medidas legales y administrativas tendientes a garantizar el principio de no devolución, a fin de evitar la extradición o devolución de solicitantes de asilo o migrantes, que corren el peligro de ser sometidos a tortura o malos tratos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.